



Consejo Federal de Registros de la Propiedad Inmueble

V REUNIÓN NACIONAL DE DIRECTORES DE REGISTROS DE LA PROPIEDAD INMUEBLE

Buenos Aires, 26 al 30 de agosto de 1968

DESPACHO N° 6

RESOLUCIÓN N° 1

Los Directores de Registros de la Propiedad Inmueble de la República, congregados en su V Reunión Nacional, convocada por el Instituto de Derecho Registral de la Universidad Notarial Argentina con el auspicio de la Secretaría de Estado de Justicia de la Nación, expresan su beneplácito por la reciente sanción de la ley 17.801 de Registros de la Propiedad Inmueble, que responde a los anhelos que formularon en sus anteriores Reuniones, agradeciendo la comprensión que han demostrado las autoridades superiores de la Nación al legislar al respecto y solucionar en forma definitiva el conocido problema de la inconstitucionalidad que afectaba a la registración inmobiliaria.